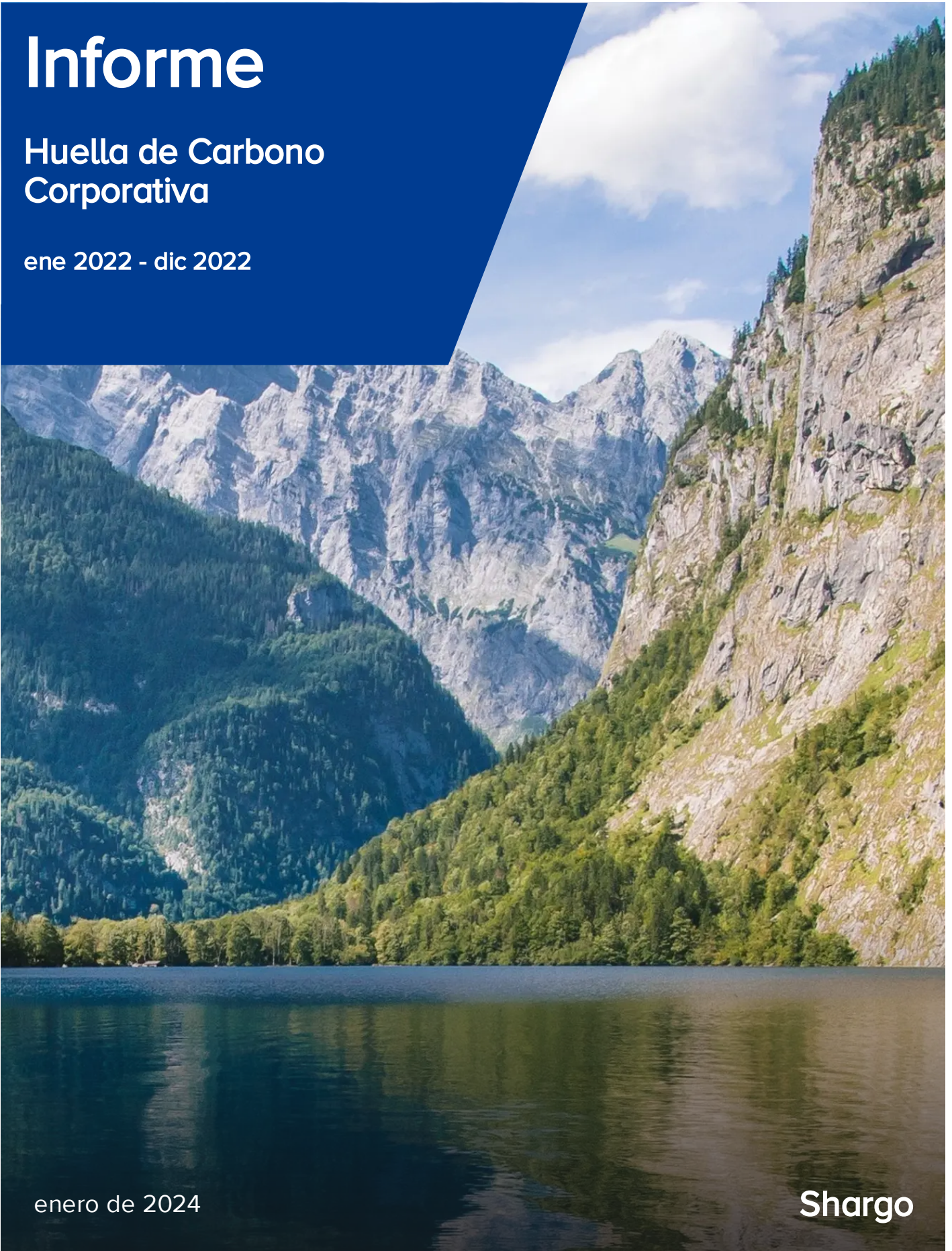


Informe

Huella de Carbono Corporativa

ene 2022 - dic 2022



Huella de Carbono Corporativa

En cooperación con ClimatePartner, **Shargo** ha calculado la Huella de Carbono Corporativa (CCF, por sus siglas en inglés) de la empresa. Un CCF es la suma de las emisiones de CO₂ generadas por la empresa en un periodo de tiempo determinado y dentro de los límites del sistema previamente definidos. Los cálculos se realizaron según las directrices del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (GHG Protocol).

CCF - La base de la acción climática

Calcular, reducir, compensar: esto es crucial para la acción climática según el Acuerdo de París.

La base para acciones climáticas concretas es, por tanto, el cálculo: si se conoce la huella de carbono, se sabe dónde se generan las emisiones de CO₂ y cuál es su nivel. Si las emisiones causadas se compensan, la empresa es carbono neutra.

Al mismo tiempo, la huella de carbono permite identificar las emisiones que pueden evitarse y reducirse, establecer objetivos de reducción y desarrollar y aplicar las medidas adecuadas. En los años siguientes, el informe puede servir para comprobar si se han alcanzado los objetivos fijados, en qué ámbitos se ha progresado y en cuáles hay que reducir aún más las emisiones.

Resultado

El cálculo de las emisiones de las actividades comerciales de **Shargo** tuvo lugar en el período comprendido entre **ene 2022 - dic 2022**.

Emisiones de CO₂

Resultado

Resultado global

393.585,84 kg CO₂

En comparación



Las emisiones corresponden a la huella de CO₂ de 45 ciudadanos europeos . Una persona en Europa provoca una media de 8,7 t de CO₂ al año. ¹

1) Fuente: AEMA 2019, Agencia Europea de Medio Ambiente - European Environment Agency: EEA greenhouse gas - data viewer, EU-27 value for total emissions with international transport (CO₂e), disponible en: <https://www.eea.europa.eu/data-and-maps/data/data-viewers/greenhouse-gases-viewer> (consultado el 31.01.2022)

Nuestro método de cálculo

Principios

De acuerdo con el GHG Protocol, se han considerado cinco principios básicos para la elaboración de la Huella de Carbono Corporativa y el informe correspondiente:

Relevancia: El cálculo debe tener en cuenta todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que tengan un impacto significativo en la huella de carbono de la empresa. El informe posterior debe servir de apoyo en la toma de decisiones dentro y fuera de la empresa.

Exhaustividad: El informe debe cubrir todas las emisiones de GEI dentro de los límites del sistema elegido. Cualquier excepción relevante que no haya sido incluida deberá ser documentada, expuesta y justificada.

Coherencia: Se utilizarán metodologías consistentes para comparar las emisiones a lo largo del tiempo.

Transparencia: Todos los aspectos relevantes se abordarán y documentarán de forma objetiva y coherente para que el informe sea claro y fácil de seguir.

Precisión: Se garantiza que los cálculos de las emisiones de gases de efecto invernadero no son sistemáticamente ni demasiado altos ni demasiado bajos. Las incertidumbres deben reducirse al máximo. El informe debe ser lo suficientemente preciso como para dar a los usuarios la confianza necesaria para tomar decisiones adecuadas.

Recopilación de datos y cálculo de emisiones

Las emisiones de CO₂ se han calculado a partir de los datos de actividad y los factores de emisión. Se utilizaron datos primarios en la medida de lo posible. Cuando no se disponía de datos primarios, se utilizaron datos secundarios de fuentes reconocidas. Los factores de emisión se tomaron de bases de datos científicamente reconocidas como ecoinvent y DEFRA.

CO₂ equivalente

La Huella de Carbono Corporativa muestra todas las emisiones como CO₂ equivalente (CO₂e) - para simplificar se denomina "CO₂".

Esto significa que en los cálculos se han tenido en cuenta todos los gases de efecto invernadero relevantes según el Informe de Evaluación del IPCC: Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFC/HFC), perfluorocarbonos (PFC/PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃). Cada uno de estos gases tiene un impacto diferente en el efecto invernadero y permanece en la atmósfera durante distintos periodos de tiempo. Para que su efecto sea comparable, se convierten en equivalentes de CO₂ (CO₂e) con la ayuda de los potenciales de calentamiento global. El potencial de calentamiento global describe la intensidad con la que un gas afecta al calentamiento global en comparación con el CO₂, y se refiere a un horizonte temporal de normalmente 100 años.

Por ejemplo, el metano tiene un potencial de calentamiento global de 28, lo que significa que el metano contribuye 28 veces más al calentamiento global que el CO₂.²

Electricidad: método basado en el mercado o en la localización

Las emisiones de la electricidad se calcularon utilizando tanto el método basado en el mercado como el método basado en la localización tal y como se recomienda en el GHG Protocol.

Para el método basado en el mercado, se utiliza el factor de emisión específico de la electricidad adquirida. En caso de no conocerse, se utiliza el factor de emisión del mix eléctrico residual (la media de emisiones generadas por la red eléctrica del país sin tener en cuenta las fuentes de energías renovables). De no estar disponible, se utiliza el factor del mix eléctrico nacional.

Además, el informe también considera el método basado en la localización, que utiliza el factor de emisión del mix eléctrico nacional. Este método permite comparar el valor propio con el de la media específica del país.

2) Fuente: Intergovernmental Panel on climate change, "Climate Change 2021 The Physical Science Basis", S. 1842, unter: https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_Full_Report.pdf (consultado el 31.01.2022)

Límites del sistema operativo

Los límites del sistema operativo indican cuáles son las actividades de la empresa que influyen en su huella de carbono. Las diferentes fuentes de emisión se han dividido en tres ámbitos según el Protocolo de GEI:

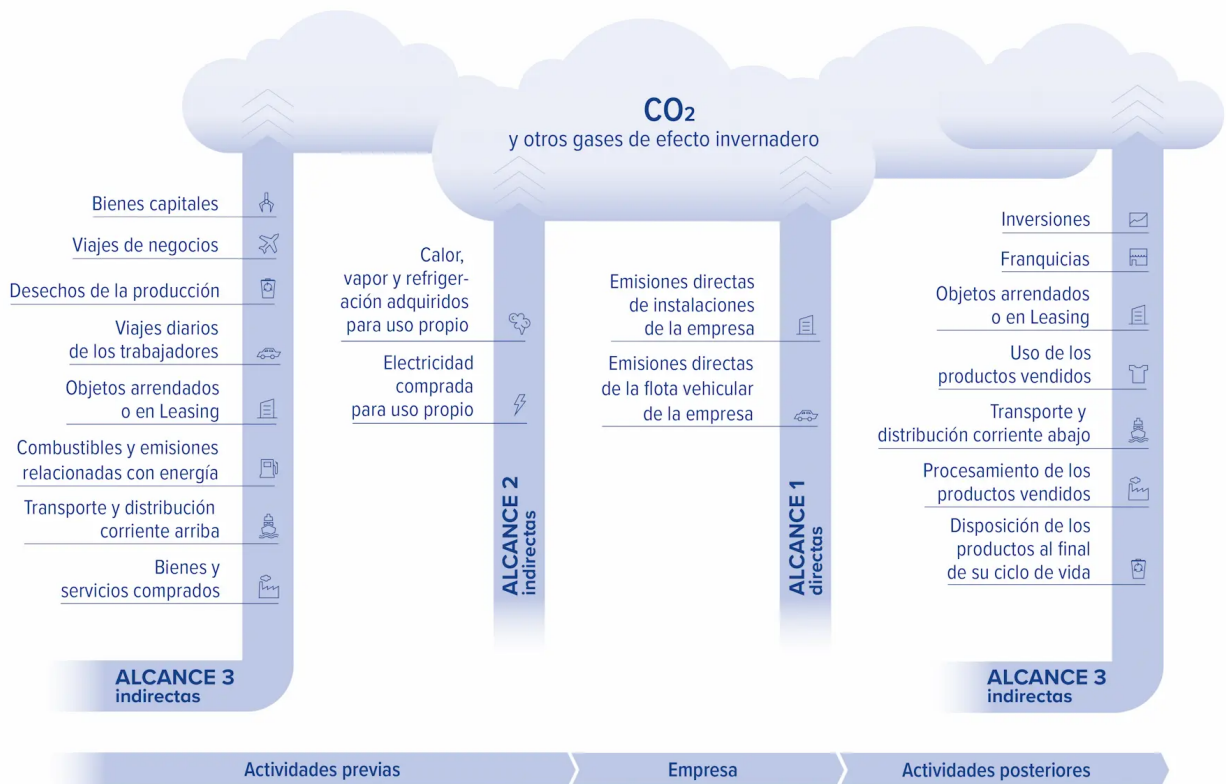
El **alcance 1** incluye todas las emisiones generadas directamente por **Shargo**, por ejemplo, por los equipos o flota de vehículos que son propiedad de la empresa.

El **alcance 2** integra las emisiones generadas por la energía adquirida, por ejemplo, la electricidad y la calefacción urbana.

El **alcance 3** incluye todas las demás emisiones que no están bajo el control directo de la empresa, como los viajes de los empleados o la disposición de productos.

Ilustración

Distribución de las actividades según alcances

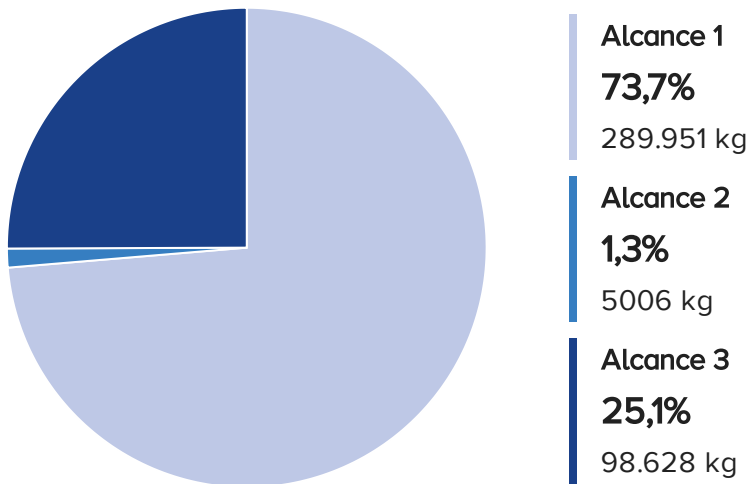


Mayores fuentes de emisión - mayor potencial de reducción

El CCF permite identificar las principales fuentes de emisiones de **Shargo**. De este modo, se pueden definir los campos de acción más importantes para reducir las emisiones.

Ilustración

Distribución de las emisiones según alcances



Ilustración

Las mayores fuentes de emisiones de carbono

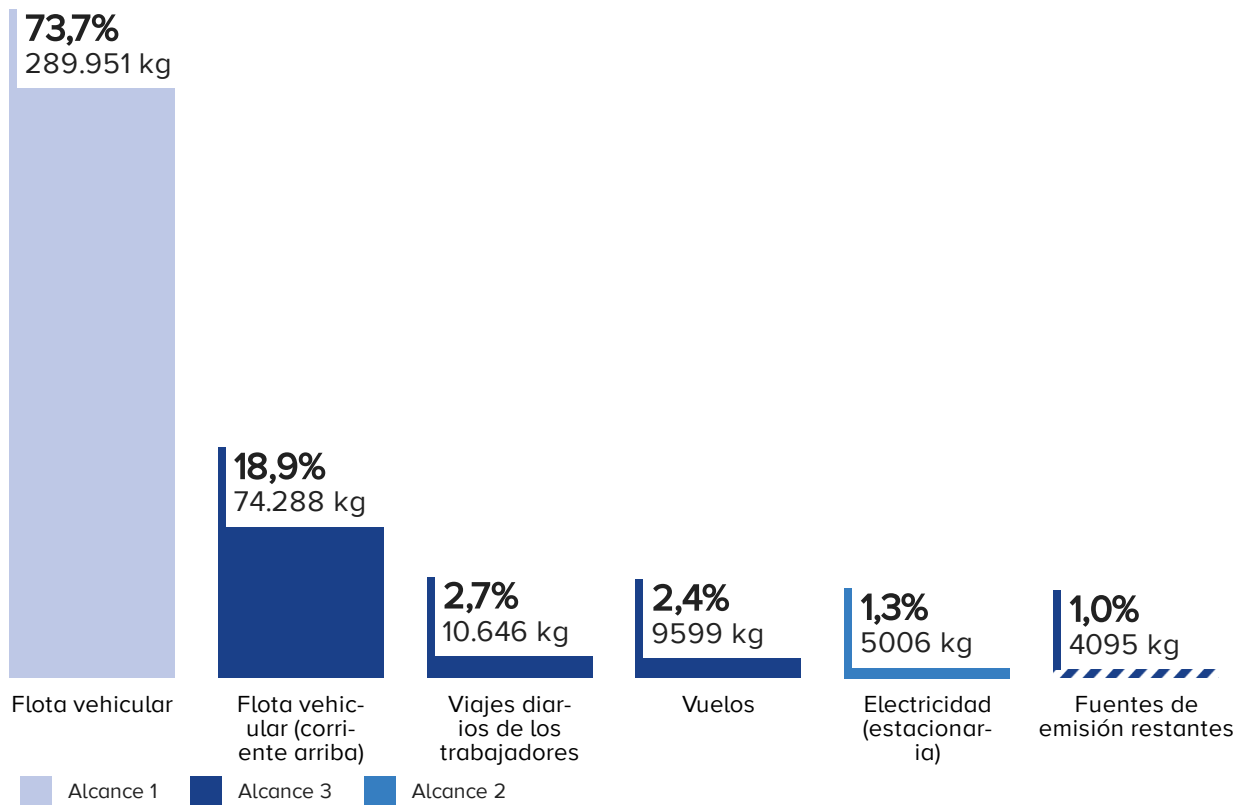


Tabla de resultados del CCF: Huella Corporativa 2022

Resultado global para el período 1/2022 - 12/2022

Fuentes de emisiones	kg CO ₂	%
Alcance 1	289.951,33	73,7
Emisiones directas de la flota vehicular de la empresa	289.951,33	73,7
Flota vehicular	289.951,33	73,7
Alcance 2	5006,40	1,3
Electricidad comprada para uso propio ³	5006,40	1,3
Electricidad (estacionaria)	5006,40	1,3
Alcance 3	98.628,11	25,1
Combustibles y emisiones relacionadas con energía	75.418,73	19,2
Flota vehicular (corriente arriba)	74.287,53	18,9
Electricidad (corriente arriba)	1131,20	0,3
Viajes diarios de los empleados	13.297,05	3,4
Viajes diarios de los trabajadores	10.646,05	2,7
Teletrabajo	2651,00	0,7
Viajes de negocios	9888,71	2,5
Vuelos	9599,11	2,4
Pernoctaciones en hotel	263,67	0,1
Viajes en tren	25,92	0,0
Desechos de la producción	23,44	0,0
Desechos de la producción	22,82	0,0
Transporte hasta la eliminación de residuos	0,62	0,0
Bienes y servicios comprados	0,19	0,0
Agua	0,19	0,0
Resultado global	393.585,84	100,0

3) Calculado con el método basado en el mercado. Si, por el contrario, se utiliza el método basado en la localización, las emisiones ascienden a 2611,24 kg CO₂.

Próximos pasos

La tarea ahora es utilizar los resultados para una acción climática eficaz. Esto incluye la reducción continua de las emisiones, así como la compensación de las emisiones restantes. Al compensar las emisiones, la empresa se convierte en carbono neutra y puede ser declarada como tal.

Reducir emisiones

La concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera es responsable del calentamiento global. Por tanto, es necesario reducir las emisiones al máximo. Para ello, hay que definir objetivos de reducción claros y medibles así como establecer las medidas y responsabilidades correspondientes..

Se necesita un enfoque creativo y valiente. Los objetivos de reducción deben ser ambiciosos y adaptarse al estado actual de los conocimientos científicos. ClimatePartner recomienda diferenciar entre objetivos de reducción a corto, mediano y largo plazo. Esto se debe a que algunas medidas pueden aplicarse rápidamente, mientras que otras llevan tiempo, por ejemplo porque hay que rediseñar procesos y productos o incluir a actores de la cadena de suministro. Por tanto, la reducción debe ser un proceso continuo y parte de la estrategia corporativa.

Guía para la reducción de emisiones

En general, las medidas de reducción deben responder a las necesidades de la empresa. No hay soluciones estándar. La Huella de Carbono Corporativa permite a **Shargo** conocer su potencial de reducción y utilizar dicho conocimiento para definir medidas de reducción específicas.

Básicamente, hay dos formas de reducir las emisiones:

Reducir el consumo, por ejemplo de energía, materias primas y el número de viajes de negocios.

Reducir la intensidad eligiendo fuentes más respetuosas con el clima para los servicios, las materias primas y la energía. Por ejemplo, cambiando a la electricidad verde.

A continuación, ofrecemos una selección de posibles medidas de acción climática.⁴

Alcance 1 y 2

- **Uso de fuentes de energía renovables** mediante el cambio a biogás, electricidad verde, etc.
- **Uso de refrigerantes más respetuosos con el clima mediante** el cambio a amoníaco, propano, etc.
- **Aumentar la eficiencia energética mediante máquinas** más nuevas y eficientes, etc.
- **Optimización de procesos y productos** mediante nuevos procedimientos, mejora del diseño de los productos, etc.

Alcance 3

- **Conservación de recursos** mediante la reducción de su uso, es decir, menos viajes de negocios, menos envases, menos impresiones, etc.
- **Materias primas ecológicas** como las vegetales, de origen local y recicladas
- **Más acciones ecológicas en la vida cotidiana**, pasando del avión al tren, de lo impreso a lo digital, etc.
- **Motivar a los proveedores** para que hagan más por proteger el clima compartiendo las mejores prácticas, transfiriendo conocimientos, etc.
- **Hacer a los empleados partícipes** de la reducción mediante incentivos para aplicar más medidas orientadas a la protección del clima, fomentar el intercambio continuo de conocimientos, etc.

4) El resumen no pretende ser completo. La aplicación de cada medida debe comprobarse de forma específica para cada empresa.

Compensación de emisiones

Debemos actuar ahora para limitar el calentamiento global a 1,5 °C. Sin embargo, la aplicación de las medidas de reducción de CO₂ suelen llevarse a cabo paso a paso durante un periodo de tiempo más largo. Por ello, ClimatePartner recomienda compensar paralelamente las emisiones restantes mediante proyectos certificados. De este modo, las empresas se responsabilizan de las emisiones que siguen emitiendo en la actualidad, al tiempo que reducen continuamente sus emisiones.

Por qué funciona la compensación

Los gases de efecto invernadero, como el CO₂, están distribuidos uniformemente en la atmósfera. Por lo tanto, la concentración de gases de efecto invernadero es similar en toda la Tierra. En consecuencia, es irrelevante para la concentración global de gases de efecto invernadero y el efecto invernadero en qué lugar de la tierra se causan -o se evitan- las emisiones. Por ello, las emisiones que aún no pueden evitarse en **Shargo** pueden compensarse con proyectos de compensación.

Más que acción climática

Los proyectos de compensación de emisiones eliminan el CO₂ de la atmósfera, por ejemplo, mediante reforestación, o evitan que se emita más CO₂, por ejemplo, mediante la expansión de las energías renovables.

Los proyectos de compensación de emisiones de alta calidad también promueven el desarrollo económico, social y sostenible de la región. Los proyectos deben estar certificados según las normas internacionales. Esto lo deja claro: los proyectos de protección del clima mejoran tanto la vida de la población local como el clima. De manera demostrable.

Ahorros comprobados

La cantidad exacta de ahorro de CO₂ de los proyectos de compensación está controlada por organizaciones independientes. Los promotores de proyectos pueden vender estos ahorros de CO₂ en forma de reducciones de emisiones certificadas para financiar el proyecto. Puede obtener más información en: <https://www.climatepartner.com/es/proyectos-de-compensacion>

Neutralidad climática

Cuando compense las emisiones causadas, **Shargo** se convertirá en una empresa carbono neutra.

Para garantizar que todas las emisiones generadas se compensan dentro de los límites del sistema, se aplica un margen de seguridad del 10% al resultado global. Esto compensa las incertidumbres de los datos subyacentes que surgen naturalmente del uso de los valores de la base de datos, las suposiciones o las estimaciones.

Compensación de emisiones

	kg CO ₂
Resultado global	393.585,84
Aún no es carbono neutro	393.585,84
Ya es carbono neutro	0,00
Emisiones a compensar incluyendo un margen de seguridad de 10%	432.944,42

Acción climática eficaz

En ClimatePartner estaremos encantados de ayudarle a dar más pasos.

Su contacto

+49 89 1222875-0 oder support@climatepartner.com.

Aviso legal

Editor

ClimatePartner Spain SL
c/o Spaces 22@ Carrer Pallars 193
08005 Barcelona

[+49 89 1222875-0](tel:+34931222875)
support@climatepartner.com
www.climatepartner.com/es

En nombre de

Shargo
Carrer d'Entença 218, despacho 2
08029 Barcelona

[650160492](tel:+3493160492)
facturacion@shargo.io

Derechos de autor

Los derechos de autor pertenecen al editor. La reproducción total o parcial de este informe en cualquier otro formato sólo está permitida con el consentimiento por escrito del titular de los derechos de autor.

enero de 2024

www.climatepartner.com